LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1424.::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 3 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el...........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

LOS SS capitalistas que hayan recibido los manifiestos, se serviran devolverlos llenos a esta oficina. Agosto *8 8c

SE ALQUILA

DOS cuartos, convenientes para tienda en la calle de la Paz, media cuadra de la plaza; ocurrase á la oficina de esta imprenta. Agosto 28 3s

AVISO.

JORGE COMLH recien llegado a esta de Buenos Aires, ha puesto fabrica de velas de superior calidad, blancas que parecen de esperma en la calle de Potosí No. frente a San Juan dende se hallaran a precios cómodos, y son de mucha duracion no corriendose. Tambien se compra sebo
Setiembre 2 6p

REMATE

LAS tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la casa que quedó por muerte del doctor Dn. Domingo de Azcuenaga, situada en la calle de Belgrano No 14, contigua á la de la Aduana, haciendo esquina al Norte y Oeste, tasada en 33090 ps. ¾ rs. cuyos pormenores se manifestarán en esta oficina. Buenos Aires, Sep. 1 de 1828.
IRANZUAGA.

REMATE

En las tardes de los dias 3 4 y 5 del corriente mes, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate [que se verificaran en la del ultimo en el mejor postor y á dinero descontado] de un terreno situado en el hueco de la Cencepcian, y se compone de 17 y media varas de frente al Este, y 49 y media de fondo, tazado en 3,500 pesos; para enterar con su producto el haber que corresponde, á los herederos de Dn Valerio Islas, á quien pertenecia. Buenos Ayres, septia 1828 SILVAS.
Sep 2 — 3 p

EDICTO.

CON motivo de que los Sindicos del Concurso de D. Jorge Frank se han presentado renunciando de la Sindicatura á que fueron nombrados, por acta que reunidos en junta celebraron en el salon de justicia del Tribunal Consular. De su órden se cita y emplaza de nuevo á todos aquellos señores acrehedores para el dia 10 del corriente mes de Septiembre á las 9 en punto de la mañana á objeto solo de nombrar los Señores que deben reemplazar á dichos Sindicos, caso que les admitan su renuncia. Buenos Aires Septiembre 2 de 1828 MERLO.

AVISO.

SE necesita alquilar una casa con seis ú ocho habitaciones comodas y que no diste mas que dos cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo: el que tubiese alguna con las calidades citadas y quisiese alquilarla ocurra al alhacen de muebles frente al banco, calle de la Catedral No. 62.
Septiembre 2 3p

ALMANAQUE.

Septiembre 3 de 1828.—San Sandalio mr.

Sale á 6 18.–Se pone á 5 41.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 0 30 (H. M. / H. M. / H. M. S.)
Luna nueva el dia 9, á las 4 y 37 m. de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe. minima del dia.	Igrometro de Daniel. ter. ex	Igrometro de Daniel. tr. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc del Viento. abajo	Direc del Viento. arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Ag. 31	9h m	30p,50	53	48 2	42 5	55 0	48 0	3 889	SE			despejado
	4h t	30p,42	54	54 1		55 0	45 0	3 502	calma			despejado
	9h n	30p,42	53	50 0								despejado

Habiendo llegado de Londres el termometrografo para la temperatura máxima del dia se ha inserto este elemento en el cuadro de las Observaciodes Meteorológicas. Con esta oportunidad se han hecho en el método de observaciones unas variaciones que el lector puede advertir, y de que voy á esplicar las razones.

El termometro que ha servido hasta ahora para las temperaturas á la sombra está situado en el patio de la casa No. 59 calle de Chacabuco, y los termometrografos para la temperatura mínima y máxima del dia, se hallan en una ventana frente al Sud de un corredor del convento de Sto. Domingo. La esperiencia hizo ver que la temperatura es algunas veces muy diferente en estos dos parages, por esto con el objeto de no comunicar sino observaciones comparables entre sí, se ha determinado publicar una observacion termométrica hecha á medio dia en la misma ventana. Por la misma razon se omiten las dos observaciones igrométricas que se hacian en una ventana frente al Este de la casa ya nombrada, y se ha sostituido una observacion hecha á medio dia en la misma ventana del corredor del convento de Sto. Domingo. La observacion barométrica del medio dia hecha tambien en dicho corredor del convento de Sto. Domingo, está reducida al nivel del lugar donde se hacen las dos observaciones de la mañana y de la tarde, de que se continua la publicacion.

Sebo y agraza,

HAY de venta una partida: en la oficina de D. Pablo Santillan daran razon.
Septiembre 2 3p

SE ALQUILA.

UNA casa propia para comercio y familia, situada á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria y calle de este nombre No. 148. Septiembre 2 3p

AVISO

SE dan onzas de oro selladas por el término de tres ó cuatro meses, recibiendo en garantia moneda corriente.

SE DAN A INTERES

DE 30 a 40 mil pesos en moneda corriente sobre hipotecas de fincas, fondos públicos, ú onzas de oro selladas

SE COMPRA.

UNA estancia que tenga buenos campos

SE VENDE,

UNA cuadra de terreno situado á dos y media cuadras de la capilla de San José de Flores, al Sur Oeste, con rancho de paja de 16 varas de frente; dicho terreno esta zanjeado.

Una casa calle de Corrientes Núm. 168.

Un terreno con 35 varas de frente, y 60 y media varas de fondo, situado al frente del hospicio como cuatro cuadras para la Recoleta, y en la vereda de enfrente de la casa quinta llamada de Crespillo; tiene edificado un rancho de ladrillo de 9 varas.

SE VENDEN,

5000 ovejas, carne salada: ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

SE VENDE,

UNA estancia en terrenos propios no muy distente de la ciudad; sus campos son muy buenos en pastos, y tiene todo lo preciso para su mayor adelantamiento: el que quiera comprarla é instruirse de sus existencias y demas que desee saber, puede verse con el corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Sbre 2 3s

DIEGO BRITTAIN y Ca.

SE han mudado á la calle de Belgrano No. 99 de la plaza Chica media cuadra para el campo. Septiembre 2

Papel Sellado

Expendio de los dos tercios vencidos de 1828

Las ocho claces.........	44.151,2 y med.
Pasaportes...............	3.431
Patentes terrestres......	69.127
Patentes marítimas	1.426
	118.185, 4 y md.
Comisiones y gastos....	8 839, 6
Liquido entregado en Receptoria	109 345, 6 y md.

Contaduria general Septiembre 2 de 1828

AVISO.

SE alquila la libreria que fue de Ocandavares, el que la necesite puede ocurrir a la calle de Potosí No. 36. Setiembre 2 3s

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Ingles	Moral y Urbanidad	Doctrina
Adolfo M. Caldeira	7								
José L. Luenzo	8	2							
Floro Leonor	6								
José R. Liento		5							
Enrique Linch	4								
Manuel Zamudio.				8					
Julian Fernandez				8					
Ramon Ballester				8					
Pedro P. de Feuntes				8					
Fco. Rodriguez				8					
Tomaz de Castro				8					
Andres Villegas			11						
Francisco Cabanyes			11						
Gervacio de Posadas			11						
Mateo Escalada			11						
B. Darregueira			11						

Buenos Aires 1 de Setiembre de 1828.

Se vende,

UNA pulperia de poco principal, de mucha comodidad, con tres años de contrato; calle de Belgrano Número 425.
Septiembre 2 3p

Reparto de intereses.

LOS Sindicos del concurso formado a los bienes del finado D. Lucas Fernadez, suplican á los SS acreedores tengan á bien por si ó por sus apoderados que representen en bastante forma, asistir al dividendo que se trata de realizar de los valóres recolectados; en el escritorio del Señor Sindico calle del Perú No. 133 a las 5 de la tarde, viernes del dia 5 del presente mes: previniendo que de no concurrir todos los interesados no tendra efecto el dividendo. Sbre 2 4p

FRANCISCO SAGUI Y CLEMENTE RICO.

PONEN en conocimiento del comercio haber establecido en esta ciudad calle de Cangallo No. 83 una casa de martillo general y consignaciones de toda clase de frutos, bajo la denominacion de iguales nombres

Al fijar un establecimiento de esta clase, han creido de su deber transmitirlo preferentemente al conocimiento del comercio, y ofrecerle no solo los servicios que estan en situacion de prestar, y pueden esperarse de su actividad, conocimientos y buena fé; sino tambien la seguridad, de que el primer socio, destina una parte de sus fondos á facilitar el mas pronto pago de las ventas que se realizen en el martillo Septiembre 2

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

El Sor. Baladia ha creido combatir algunas ideas que he emitido, relativamente á los vicios de su método de enseñanza mútua, y su refutacion ha aparecido el mismo dia en que otro periódico publicaba que nadie se habia atrevido á contestarme.

Lo mas admirable para mi, es, que despues de un mes de meditaciones y trabajos, no haya podido hallar mejores razones en sostén de tan mala causa. En mi concepto, ella se ha empeorado, por que en lugar de justificar los defectos que se vituperan, se ha tenido la candidez de descubrir otros nuevos.

El autor del articulo a que tengo el honor de responder, no niega que ha variado la pronunciacion del alfabeto castellano; y para probarnos que tenia derecho para hacerlo, nos remite á la obra del Sor. Duvivier, el cual hablando de una innovacion semejante proyectada en Francia por los solitarios del Port-Royal, dice espresamente: *que este nuevo método fue condenado al olvido por la sola razon de ser contrario á la práctica general.* (1)

El Sor. Baladia, sostiene tambien que las consonantes deben tener nombres análogos á su pronunciacion: pretende que en lugar de *eme, ele, efe,* se

(1) Gramatica de las gramaticas tom 1. pag. 29.

diga *me, le, fe,* como si se ganase algo en decir *meadre, feino, leindo*, mas bien que *emeadre, efeino, eleindo.* Bastaba esto solo para percibir, cuan imposible es fijar el sonido de letras que no tienen sino el que les prestan las vocales á que se juntan.

Este inconveniente, en caso de serlo, es comun á todas las lenguas, ¿ á quien se le ha ocurrido jamás criticar á los griegos la falta de conformidad que hay entre el modo de pronunciar sus letras aisladamente y convinarlas en silabas ? Sin embargo, en aquel idioma la diferencia es mucho mayor que en castellano, por que segun los principios de lectura del Sor Baladía, en vez de *onos* (asno) deberia pronunciarse *omicron-ni omicron-sigma.*

Es inútil insistir sobre la diferencia que existe entre la ortografía y la prosodia de casi todas las lenguas modernas : nadie ignora que ella es una de las principales dificultades que tienen los estrangeros para aprenderlas. Sin embargo, á nadie le ha ocurrido erigirse en reformador de estos idiomas. En la obra misma de Duvivier (2) puede verse la oposicion que hicieron los grandes escritores del siglo de Luis XIV a un tal Berain, que solo exijia se substituyese el *ai* al *oi* en los imperfectos y condicionales de los verbos. Ha sido preciso nada menos que la autoridad imponente de Voltaire para que se adoptase, y aun solo parcialmente una mudanza vanamente solicitada un siglo antes por un abogado obscuro del parlamento de Rouen. Esto prueba lo que ha dicho un gran maestro, que en materia de lenguas es preciso sujetarse al uso.

Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

Hor. de arte poetica.

Me he estendido bastante sobre esta primera parte de la réplica del Señor Baladía para convencer que no he criticado con ligereza su método. Pero me seria imposible seguirle paso á paso en su larga apologia sin hacer un segundo *suplemento* á la Gaceta. Por otra parte ¿qué podria decir á un hombre tan preocupado en favor de su sistema que mira las silabas inútiles, las palabras inintel gibles y hasta las obscenas como otras tantas perfecciones de él ?

Una autora contemporanea que ha empleado toda su vida en meditar y escribir sobre la educacion de los niños, dice : "que para fijar su atencion es ne" cesario divertirlos. Para que una lec" tura interese y agrade. es necesario " comprenderla bien, sin esfuerzos ni " trabajo: si es preciso interrumpirla " para escuchar esplicaciones, entonces " cesa de entretener, y degenera en " leccion. " (3)

Este solo parrafo, cuya exactitud nadie contestará, basta para destruir hasta los cimientos del sistema el Sor. Baladia que se muestra mas pesaroso por que su coleccion no tiene un número mas considerable de palabras ininteligibles para sus alumnos. " La muche" dumbre de palabras castellanas, nos " dice, sean ó no sus significados inte" ligibles á los alumnos, es una bondad " de de coleccion. ¡ Ojalá fuese posi" ble hacerles leer previamente cuan" tas voces tiene nuestro idioma !"

En el prospecto de la *Escuela Lacasteriana*, he hecho ya mencion de la opinion de Lancaster sobre los castigos que antiguamente se imponian á los niños, ¿ Qué juicio formaria de una escuela que tiene un jurado, un código penal y calabozos en donde se encierra á aquellas inocentes victimas, no solo de dia como yo lo habia creido, sino tambien por la noche ? Que sea ó no con el consentimiento de los padres, el preceptor que lo hace se degrada de todos modos. En una escuela elemental debe aprenderse á leer y escribir, y no á juzgar delincuentes, remedando á los magistrados.

PEDRO DE ANGELIS,

(2) Tom. 2. pag 973.
(3) La Sra. de Genlis. Nuevo método de enseñanza.

SS. EE. de la G. M.

Tengan Vds. la bondad de insertar el siguiente

Aviso al Sr. Rector de la Universidad.

Este Sr. se servirá tomar las medidas necesarias para que la aula de frances marche con mas empeño por lo que respecta la asistencia del Sr. Catedratico, el cual por sus quehaceres privados ha dejado en su lugar á otra persona poco inteligente en el asunto; de donde resulta el atraso general y pérdida de tiempo de los jóvenes que le están encargados.

UN ALUMNO.

SS. EE de la G. M.

Parece que el sistema inquisitorial sigue en esta Administracion de Correos. A pesar de cuanto se ha dicho en las columnas del Tiempo y las de Vd. siempre seguimos esperimentando la misma suerte. Van, vienen, llegan, y vuelven los correos y no recibimos cartas de personas que importan, y cuyos asuntos necesariamente deben ser contestados. No sabemos por que fatalidad suceda esto, no atinamos en su origen, solo vemos el resultado. Estamos resignados ya, solo alimentamos la esperanza de ver este mal estirpado tan luego como nuestros nuevos RR. se ocupen de la eleccion de gobernante: de aqui creemos nacerá lo que esclamó en otro tiempo un celebre Poeta.

Jam nova progenies ab alto demittitur cœlo

Canelones.

Junta Provincial.

Sesion del 10 de Setiembre

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones á las 7 y media de la noche el señor presidente abrió la sesion con la lectura de la acta de la anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de varias notas que se recibieron del P. E y de algunos asuntos particulares que se habian elevado. Aquellas y estos fueron destinados á las comisiones respectivas.

La administracion del credito público dió cuenta del estado demostrativo de sus operaciones en el mes de Agosto anterior.

Se anunció despues de esto que las respectivas comisiones habian despachado 1. El asunto promovido por el señor Diputado Rivas, y 2. La nota del gobierno en que pedia se le auxiliase con algunos fondos para subvenir á las necesidades públicas.

El señor presidente anunció que se repartirian en oportunidad.

Con este motivo, el señor Ministro de Gobierno pidió á la sala, considerase con la posible preferencia el segundo asunto, pues asi lo demandaba el estado de los negocios públicos. En su virtud la sala acordó se diese lugar a su discucion en la sesion del Jueves 4 del corriente.

Despues de esto consultó el señor Presidente de la sala. ¿Si habiendo fenecido el termino que la ley designa para las sesiones ordinarias de la Legislatura, habia ó no de prorrogarse? Aunque todos los SS. RR. estaban de acuerdo en que la sala continuase sus sesiones, para despachar una multitud de asuntos urgentes que se hallaban pendientes, sin embargo era varia la opinion de los SS. DD. respecto á si era hoy la oportunidad de hacer aquella prorroga, porque a juicio de algunos, el periodo ordinario de las sesiones aun no se habia llenado. Esta opinion la fundaban en que la ley fijaba el dia 1 de Mayo para abrirlas y 31 de Agosto para cerrarlas, que es decir un periodo de cuatro meses, y como la presente legislatura no habia sido abierta hasta el mes de Junio, por motivos que lo impidieron, no podia decirse, que se habia llenado el termino de la ley, pues solo ivan 3 meses de sesiones. Despues de un largo debate sobre estos puntos, acordó la sala prorrogar sus sesiones hasta el 30 de Noviembre de este año.

Acto continuo se procedió á la eleccion de dos SS. DD. para integrar la comision de cuentas del año 26 para sostituir a los señores D. Nicolas Anchorena que renunció este destino, por hallarse en la comision de Hacienda, y D. Rafael Lucena que se hallaba fuera de la representacion. Verificada la eleccion, resultaron nombrados por pluralidad de sufragios los señores Campos y Viola. Despues de esto se alzó la presente sesion á las 10 de la noche.

PROYECTO de ley presentado por la comision de hacienda en la sesion del Iro de septiembre.

Art. 1 El Banco pondrá á disposicion del gobierno de la provincia 300,000 pesos cada mes desde Iro de septiembre proximo hasta completar la suma de dos milliones de pesos.

2 Dos meses despues de la publicacion de la paz dejará de tener efecto lo prevenido en el articulo anterior, aunque no se haya enterado la suma de 2 millones de pesos.

3 Los 300,000 pesos seran destinados exclusivamente para los gastos indispensables de la actual guerra y de la provincia, limitando el gobierno unos y otros por parte de esta provincia á sus rentas y à esta cantidad mensual.

4 El Banco emitirá provisoriamente los 300,000 pesos en cada mes con cargo de recogerlos de las cantidades que vayan entrando, de las que se señalan en el articulo 5, y sin poder anticipar ninguna emision.

5 Las cantidades emitidas se retiraran de la circulacion con el producto :

Iro Del medio por ciento mensual que se aumentará al descuento que desde primero de octubre de este año. lo pondrá al uno por ciento.

2 Con el de la venta de las propiedades urbanas y suburbanas de la provincia, que no fuesen necesarias para el servicio público.

3 Con el de las tierras de agricultura y pastoreo situadas al norte del rio Salado.

6 La junta de administracion del credito público asociada del ministro de hacienda, queda encargada de hacer efectiva la venta de las propiedades y tierras bajo la inmediata dependencia y proteccion de la legislatura y con entera independencia de toda otra autoridad.

7 Dentro de quince dias despues de la publicacion de esta ley, se pasará á la junta de administracion del credito público por el departamento topografico. la razon de las tierras, y por la colecturia general la de los edificios y propiedades designadas en los paragrafos 2 y 3 del articulo quinto.

8 Las ventas de propiedades y tierras serán en pública subasta, presidida por un individuo de la junta, acompañado del escribano de la colecturia.

9 Las propiedades y tierras de agricultura no se venderan por menos de la tasacion que háran peritos nombrados por la junta encargada, ni las de pastoreo por menos del precio de tres mil pesos. que da la ley á cada legua cuadrada.

10 Todo edificio ó tierra se sacará á remate por previa denuncia, que se hará al efecto ante la junta encargada debiendo ser la denuncia determinada, y con espresion si fuese de tierras, del enfiteuta y poseedores.

11. No se admitirá denuncia que fraccione una propiedad ó area dada en en entifeusis.

12 Las denuncias de propiedades urbanas y suburbanas de tierras de agricultura, de sobrantes y senos de rios y arroyos que no compongan suerte de estancia se llevaran a efecto con preferencia á las de pastoreo que tengan mayor estencion.

13 Ninguna tierra se sacará á remate sin haber sido notificado el enfiteuta, y poseedores al menos quince dias antes

14 Las tierras que estuviesen dadas á enfiteusis se venderán con obligacion al comprador de respetar el contrato del enfiteuta por el termino de diez años, y en cuanto á la venta de los edificios y propiedades suburbanas se procederá, quedando sujeto el comprador al cumplimiento de algun contrato particular que hubiese precedido sobre ellas

15 Toto enfiteuta que dentro de los nueve dias siguientes al remate pida la preferencia, la tendra por el tanto de él, si aun no hubiese poblado la tierra, mas si la hubiese poblado, será beneficiado con el cinco por ciento de rebaja.

16 El poseedor pacifico de las tierras que no se hayan dado á enfiteusis, será considerado como el enfiteuta, mas el poseedor de las tierras en enfiteusis por subarriendo del enfiteuta será preferido á este.

17 El enfiteuta ó poseedor de quienes hablan los dos articulos anteriores, podran tomarse para el pago de la tierra aunque otro la hubiese rematado al contado, los plazos que quieran, con tal que no pasen de diez años, que los han de fijar al otorgamiento de la escritura y que pagarán el medio por ciento mensual, hipotecando la tierra vendida.

18 En cualquiera diferencia que ocurra entre los pretendientes á un remate, la junta encargada previa audiencia verbal de las partes, decidirá, sobre tablas, y el negocio quedará concluido sin ulterior recurso.

19 La junta encargada dispondrá que se entreguen en el Banco los importes de los remates al contado, previa toma de razon en la contaduria de provincia y otorgará á los compradores de acuerdo con el ministro de hacienda, las correspondientes escrituras, á nombre de la provincia, con referencia á esta ley.

20 Pasará al Banco para su recaudacion, previa la dicha formalidad de toma de razon, los testimonios de las escrituras de las ventas que se hubiesen hecho á plazos, poniendoles el correspondiente traspaso.

21 Los gastos de escritura, testimonios y toma de razon en la escribania de hipoteca, serán por cuenta de los compradores.

22 La junta encargada consultará á la sala las dudas que le ocurriesen, y le propondrá todo lo que considere conveniente á llenar del mejor modo los objetos de su encargo.—Buenos Aires agosto 28 de 1828. —*Anchorena — Senillosa — Zuñiga — Martinez*

Notas al Gobierno.

Habiendo introducido una mocion ante la H. S. de RR. solicitando el que se declare nulo el contrato celebrado por el gobierno con los empresarios de la construccion de un nuevo teatro, en el articulo que asigna á estos el producto de las loterias diurnas y nocturnas por el termino de 20 años, ha acordado pedir á V. E. informe sobre el indicado particular y demas que comprende la referida contrata a fin de espedirse con el conocimiento y acierto que desea.

Dios guarde á V. E. muchos años sala de sesiones Buenos Aires Setiem- 1. de 1828.

Felipe Arana. Presidente.
Eduardo Lahitte. Secretario.

Exmo. señor Gob. y capitan general de la Provicia.

La H. S. de RR. ha tenido á bien en esta fecha prorrogar el periodo de sesiones hasta el 30 de Noviembre del corriente año ; y se comunica á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años sala de sesiones en Buenos Aires Septiembre 1. de 1828.

Felipe Arana Presidente.
Eduardo Lahitte Secretario.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la Provincia.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES SEPTIEMBRE 3.

Ayer ha empezado á verse en el supremo tribunal de justicia la causa formada con motivo del crímen perpetrado en la persona de D. Francisco Alvarez, la noche del 5 de Julio de este año, despues de haber sido sentenciados los reos Marcet, Arriaga y Alzaga por el juzgado de primera instancia á la pena de muerte, y haber dictaminado de conformidad el fiscal público. El tribunal, á que asistieron todos sus vocales, á a

ber: Presidente el Dr. Castro, los Sres Tagle, Valle, Villegas, Cosio, y el fiscal Dr. Acosta, ha oido por tres horas consecutivas la lectura del redactor del tribunal, al cabo de las cuales solo se habia vencido la tercera parte de la causa. La concurrencia ha sido tan numerosa como debia esperarse que lo fuese en la causa mas célebre del Estado. Los reos no han asistido, habiendo pretestado enfermedades. A las dos de la tarde se reservó la lectura para el dia siguiente, y de este modo ha quedado la parte mas principal de una causa, que, aumenta su interes a medida que se acerca el desenlace de una tragedia espantosa. La parte de esta causa conocida por la lectura que se ha hecho de ella, acredita evidentemente que el asesinato fue cometido en la espresada noche del 5 de Julio, que el fué egecutado en los altos del edificio situado al frente del hospital de mugeres, que estos altos estaban alquilados por Arriaga, en cuyo poder existian las llaves aquel dia; resultan ya justificados algunos de los hechos que se conocen en el público como son los de los puñales, la volanta, la memoria ó anillo, el caballo perdido, el cajon de madera, &c. &c. La primera declaracion de Arriaga es la penultima que se ha leido, y aun cuando es corta, se ha notado en ella que confiesa haber mandado construir el cajon por encargo de Marcet, pero sin saber el obgeto; y que confiesa tambien haber mandado á su criado con un pequeño cajon de tierra á secar la humedad del piso de los altos que dice haberse mojado por la lluvia que habia traspasado los techos en los dias precedentes. A nada mas se arriva en esta primera declaracion de Arriaga; pero las declaraciones anteriores que son infinitas y que acreditan la asiduidad con que han trabajado tanto la policia como el juez de la causa, ofrecen un conjunto de incidentes en que se mezclan los nombres de Marcet, Arriaga y Alzaga; un conjunto tan espantoso que no ha podido escucharse sin temblar por la suerte de estos desgraciados. Somos de la misma opinion que ha anticipado el Diario Comercial: Los pormenores de esta causa deben ver la luz despues del desenlace final, cualquier que sea. No hay gastos que hacer, cualquier periodico se hará cargo de publicarlos, y si es necesario, de redactarlos tambien. Para tal caso la *Gaceta* ofrece todos los recursos que estan á su disposicion.

Hemos reunido todos los datos relativos á la detencion del teniente coronel Fournier que nos ha podido suministrar un pasagero que ha venido en el bergantin *Vine*, que debió salir de contador con el espresado coronel en la corbeta *Bolivar*, y se separó de él en Nueva York el 23 de mayo. La corbeta montaba 21 cañones largos de á 18 y tenia una dotacion correspondiente de municiones: pero no permitiendo las leyes de los E. U. que salgan de sus puertos buques armados en guerra por cuenta de estrangeros, el Sor. Fournier hizo desembarcar la artilleria y municiones, y fletó una goleta para conducirlas á la isla de San Bartolomé, debiendo la corbeta ser despachada por la casa de Turner para el mismo destino, como buque mercante, llevando 30 hombres de tripulacion. Poco antes habia llegado el bergantin presa *Santista* (alias *Homer*), y á este hizo salir el Sor. Fournier con el objeto de esperar en las inmediaciones de *Sandy Hook*, punto distante de Nueva York como 40 millas, á los marineros que se estaban enganchando para él. Apenas levó el ancla el bergantin se le hizo volver con motivo de un reclamo interpuesto por el consul del Brasil; y despues de una investigacion detenida, fue permitido, á los tres dias, seguir su viage, habiendosele sacado previamente unos 12 hombres que se habian enganchado, los cuales fueron presos á solicitud del Consul. El *Santista* volvió a salir con el objeto consabido; se le despacharon botes de Nueva York conduciendo provisiones de boca y de guerra, y se le mandaron unos 20 hombres; pero aunque esto se hacia con mucha precaucion. llegó a conocimiento del Cónsul brasilero, el cual se quejó á las autoridades competentes, y en su consecuencia se mandó un cuter en busca del bergantin, pero no dió con él. Frustrado asi el Consul en su inteucion, y deseoso de retardar la salida de la corbeta, acusó á Forurnier de haber violado las leyes de los E. U que prohiben que se hagan armamentos estrangeros en su territorio. Asi quedó el negocio debiendo fallar con la posible brevedad los tribunales competentes. Se creia generalmente que Fournier saldria airoso.

Ante ayer á las 3 y media de la mañana se oyeron algunos cañonazos al E. y ayer al amanecer se observaron 5 buques enemigos en vela rio abajo en vuelta del S. E.

Ha llegado la cañonera No. 6 convoyando 7 buques del cabotaje. Ha traido dos oficiales del Ejército nacional, y pliegos para el gobierno.

Han llegado 60 hombres de la Bajada del Paraná, que se han destinado á la Nueva 25 de Mayo.

Plaza.

Ayer tarde.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro selladas...	49 ps. 6rs
Pesos fuertes de rostro	195á200 p $\frac{0}{0}$
Idem patrios..............	á 195 id.
Plata macuquina........	190 id.
Plata en piña..........	17 rs d.
Oro en pasta	17 rs qtl.
Fondos publicos del 6	49 á $50\frac{1}{2}$ p ct vl.
Id. del 4......	proporcionalmente
Acciones del Banco......	165 a 170

Dinero á interes.

Sobre hipotecas.........	1 á $1\frac{1}{2}$ mes
Sobre letras	1 al 2 id.

Corriente de Cambio

Sobre Inglaterra	17 pen. peso
——Montevideo,	150 premio.
——Rio Janeiro,	65 á 70 id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 5a. de la 4a. temporada

Hoy Miércoles 3 del corriente,

La comedia en tres actos

LAS SEGUNDAS NUPCIAS

Y un sainete—A las 7 y media

Por la Empresa Lirica,

El Viernes 5 del corriente á beneficio de Angela Tani el

TANCREDI.

AVISO.

EL que necesite una conchavada para el servicio de mucama alvirtiendo que es muger de juicio; el que la necesite ocurra á la calle de la Florida casa No. 130 dondo daran razon. Septiembre 3 3p

Aviso á los agrimensores,

SE halla de venta en la armeria francesa, calle de la Plata Núm. 113 una buena aguja de marcar con su correspondiente pié propia para llevar al campo a precio equitativo. Septiembre 2 3p

Aviso al Público.

LOS herederos del finado Don Miguel Muños, y de su viuda Da. Margarita del Valle, que posee una quinta enfrente del Socorro, y que se ha promulgado a venta en esta Gaceta el lunes 1. de Septiembre, previenen, para escusar litigios consecuentes, que dicha quinta no puede legalmente comprarse mientras no se aclare el derecho que le toca por parte paterna á la heredera Da. Bernabela Muños, que esta actualmente en solicitud del testamento de su padre dicho D. Miguel Muños, y lo firma por dicha Da. Bernabela a su ruego su nieta.

CONCEPCION FERRES.

Septiembre 3 3p

Se vende.

UNA ventana vidriera de cedro con una reja correspondiente, de 17 octavas de alto; en la calle de la Florida número 200. Septiembre 3 3p

Se necesita,

EN una pasteleria, un mozo como de 14 á 16 años; vease calle de Potosí No. 70, un ingles ó aleman seria preferido. Septiembre 3 1p

WANTED.

IN a pastry cooks shop a young man of courteen on sixteen years; liberal wages, will be allowed, an englethman on german should be preferred: apply calle de Potosí No. 70. Septiembre 3 1p

AVISO.

SE necesita un regular cosinero: el que quiera contratarse puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 46. Sbre 3 3p

Se vende.

UNA bolanta en precio cómodo, porque tiene una pequeña compostura que hacer, esta á la vista en la plaza del Temple, en la misma casa daran razon de su precio. Septiembre 3 2p

AVISO.

CALLE de la Florida No. 4, se vende un criado mulato de 18 años, robusto, apto para todo trabajo, su precio en 600 pesos en plata metalica ó su equivalente en moneda corriente. Septiembre 3 3s

Aviso.

SE venden las casitas que sitan en la calle de la Piedad Números 327 329 y 331: los SS. que se intereseen en ellas ocurriran a la calle de las Artes Número 10 donde reside su dueña. Sbre 3 3p

Aviso Interesante.

SE vende un negro sin vicio ninguno, de edad de 20 años, de oficio de chocolatero capaz para cualquiera otro oficio; el que se interese por el, occurra á la casa No 58, calle de la Plata. En la misma casa hay de venta un mostrador de cedro y un armazon de vidrio. Sep 3 3d

Venta interesante.

DE dos casas juntas compuestas de 21 varas de frente y 65 de fondo asignadas con los Ncs. 120 y 122, tiene la primera cuatro piezas seguidas, cosina de 14 varas de largo, y lugar preciso. La segunda las mismas piezas que la primera con zaguan, cuarto de criados, corredor, cosina, pozo de agua y lugar, su precio de ambas 22,000 pesos: los SS. que se interesen en su compra, ocurriran á la primera donde vive el encargado de su venta. Se advierte á los SS. que se intereson que se dejara por un redito moderado la mitad del valor hipotecado por el tiempo que se quiera. Septiembre 3 3p

Interesante.

SE desea tomar de 500 á 600 pesos a reditos por cinco ó seis meses, de plazo garantiendo dicho dinero á la persona que guste darlos; el que se interese puede dirigirse á esta imprenta que hay daran razon. Septiembre 3 3p

AVISO.

SE hace saber al maestro carpintero Don Francisco Zemborain ó a su apoderado que puede presentarse en la calle de la Reconquista No. 13 donde se le pagara la cantidad que se le debe. Sbre 3 3p

Remate.

Por José Ma. Pacheco y Ca.

Calle del Perú Número 20.

Hoy Miercoles 3 del corriente se vendera á la mejor postura un surtido general de efectos y tambien una partida de aguardiente español, otra id frances, tabaco de N. América en cuñetes, pavilo, papel de escribir, muebles de gusto y diferentes usos, exelentes pianos. El resto de la existencia del finado Don P. Capdevila consistente en una partida de vinos embotellados, un ropero de hombres y de señoras, pinturas y licoreras &.

Igualmente la parte de una estancia situada al Sud que necesariamente se adjudicara el mayor postor para liquidar las cuentas de que procede, y cantidad de articulos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Igualmente 11 sortijas en brillantes por cuenta de acreedores.

Principiara á las once.

Por J. M. Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

El jueves 4 de setiembre de un escelente surtido de efectos de toda especie que a la hora ordinaria y a quien mas ofresca, se han de vender sin reserva é infaliblemente. Se hace indispensable vender en el acto mismo (sujeta a la condicion indicada) la famosa goleta corsario nacional, GOBERNADOR DORREGO, de porte de 30 toneladas, en el mejor estado armada y equipada completamente, su inventario correspondiente esta a disposicion de los interesados en la misma casa. El por menor de los surtidos prometidos, se dará en los siguientes números.

Por Tomas Gowland.

El jueves 4 del corriente septiembre, en la casa de D. Daniel Gowland, 185 calle de la Reconquista, se vendera en publico remate, á la hora de costumbre, todo el cargamento del bergantin Indetify, ultimamente llegado de un puerto de la Peninsula y consiste en

Vino tinto de Benicarlo
Vino dulce de Malaga
Vino seco de Jerez de la frontera
Aguardiente de España en barriles
Papel florete y otros varios articulos.

En casa de los SS. Zimmermam Frazier y Ca. Núm. 94 calle de la Paz, se han de rematar a la mas alta postura, los siguientes articulos

Carne salada y tocino, velas de esperma, pavilo, tabaco de hoja, aguarras, cigarros, mantequilla, té y cohetes de la India.

Y otros varios renglones que se manifestaran en los siguientes números.

Por Feliz Alzaga y Medrano,

Calle de la Florida No. 16

El Jueves 4 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de vender precisamente por cuenta de una familia un surtido de muebles que á continuacion van copiados.

Un piano perpendicular de mucho gusto, una araña completa, cuadros de vistas espejos de sala, candeleros de dos luces, mesas para té de caoba, id de arrimo de id, sillas asiento de serda, esterilla y madera, cujas, sofaes, alfombras, floreros, y canastos de urna, una mesa de comer y aparador para id. una corta cantidad de casimires y paños, que id cotines y bramantes.

Y muchos otros renglones que se podran ver al tiempo de la venta.

Por Agustin Bardel

Calle de la Piedad Número 95.

El Viernes 5 del corriente se remataran á la mejor postura, los efectos siguientes.

Sarazas de diferentes clases, bramantes id id, lienzos de algodon, pañuelos diversos, terciopelos, paños y casimires, lonas y brines, medias de seda, ropa hecha, frezadas, botas, zedazos de varias claces, cómodas, cujas y cunas, espejos y mesas, aceite de comer y aceitounas de Mendoza, zuelas, azucar, algodon.

Y otros articulos cuya manifestacion se hara al tiempo de la venta.

Baratillo.

EN el almacen No. 28 calle de la Florida
Un servicio de mesa muy rico de losa dorado
Aguardiente de España muy superior, 18 rs. el frasco.
id - por botellas 6 rs.
Vino Burdeos a 16 pesos cajon
id por botellas a 12 rs
Pavilo muy superior preparado de a 4 y 5 hebras.
Cerda preparada para almohadones, sofaes, &a.
Azucar y yerba: pasas moscatel a 3 rs. lib
Fusiles y otros articulos A *8 8p

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven sin vicio ninguno, ni enfermedad conosida, de exelente servicio, y que puede servir para ama por estar recien parida, y hijo: el que se interese por ella ocurra á la casa No. 112 calle de la Florida. Agosto 29 3p

ALBETO GALLATIN Mc QUE TON.
Dentista de Norte América.

SE ha mudado á la casa No. 62 calle de Cangallo, donde ejecuta todas las operaciones de su profesion, tales como poner dientes postizos por media de la succion atmoférica, método que se ha practicado por José Flagg en los E. U por mas de 50 años, y segun otras varias invenciones. Tambien pone paladares artificiales á las persona que han tenido la desgracia de perder los suyos naturales. Agosto 28 tfc

Interesante.

SE vende una criada de 27 años, ella cosina, planchea, y laba perfectamente: el que la necesite, ó quiera comprarla ocurra á la calle de la Florida Número 1. Agosto 28 3p

QUEMAZON.

DE una casa con esquina en la calle de la Universidad No. 217, tazada en 8,000 pesos dinero corriente, y se da en 6000 dinero al contado, para repartirse sus herederos; daran razon en la calle de Balcarse No 100. Agosto 29 3p

AVISO.

QUIEN supiese de una negrita llamada Jacinta, como de diez años, algo bosal, que se ha perdido el 28 del corriente, se servira avisar ó llevarla á casa de su ama, Da Dolores Maciel, que vive en la calle de Cangallo No. 288, quien ofrece una gratificacion. Agosto 29 3p

Aviso Interesante,

EN la calle de la Plata No 213 hay de venta una corta partida yerba electa del paraguay, y toda clase de tejidos cordoveses que se daran á precios muy bajos. Agosto 29 3p

Aviso.

EN la tienda No. 39, calle de Potosi, se vende lo siguiente.
Cubiertos de marfil
Cortaplumas
Carteras y libros de memoria
Cigarreras de paja y tafilete
Libros en blanco
Guantes para hombres
Papel de carta y medio florete
Lacre y obleas finas
Rapé de Almeida y Princesa
Té perla
Jabones, pomadas y aceite,
Todo por mayor y menor. Set. 1. 6c.

VENTA.

DE un terreno en enfiteusis al Sud como doce leguas del fuerte 25 de Mayo, en direccion al de la Laguna Blanca lindante con terrenos denunciados por el agrimensor Parchasis, y el ciudadano Dn. Antonio Espinoza. está como a distancia de 60 leguas de esta capital, tiene aguadas permanentes, con 3 leguas de frente y sobre 4 de fondo. La persona que se interese, ocurra a la calle de la Catedral No. 48 Ato. 28 3s

AZUCAR.

EN el almacen No. 82 calle de Potosi de San Juan media cuadra para el rio hay de venta.
Azucar blanca riquisima á 7 rials libra.
id id mas inferior á 6 y medio rs.
id terciada á 5 y medio rs.
id rubia á 4 y medio rs. S 1 3p

AVISO
á los fabricantes de coches y carretas.

EN la calle de la Reconquista No 321 se venden ejes de lanzas superiores recien llegados de Tucuman, los que se daran dos ... de la plaza.

AVISO.

SE dan tres mil pesos por una parte, y por otra se dan mil sobre hipoteca, libre de todo empeño, por el termino de 8 meses, en la calle de Cangallo darán razon. p

Aviso.

LOS que subscriben tienen el honor de hacer saber al Comercio que han establecido una casa de Remate y Comisiones, en la calle de Potosi No. 30, que ocupo el Sr. Don Diego Brittain, y se lisonjean de que los SS. que los ocupen, quedarán satisfechos del desempeño en los negocios que les confiaran.

ago 26 FRANCISCO LAVALLE y CA.

VENTA

EN la casa de martillo de Gregorio Seoane y Ca. se encuentran de venta los articulos siguientes a precios sumamente equitativos.—Bacalao superior, pasas de uba en petacas, cajoncitos de ojas de lata, ponchos gergas y frezadas, cintas de razo surtidas, floretes finos y sables baina de acero, oceite de linaza en bocois, algodon desmotado, hilo de sastre surtidos, yerva paraguaya, caña del Paratí. Agosto *ó 4p

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria á 10 y a 8 ps. Id. mesclados a 7 ps Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

Se vende,

UN terreno que forma 35 varas de frente y 70 de fondo con tres piezas de teja, cocina y pozo de balde de agua superior en la inmediacion de la plaza de armas para la calle de Montevideo, al principiar dicha calle a la media cuadra, su dueña vive en la calle de Cuyo No. 17 Agosto 25 8p

Gratificacion.

EN la noche del 27 del corriente se perdió cerca de la Iglesia de San Juan, un caballo saino obscuro, su marca la figura 3: el que lo entregue en la casa No 142 calle de la Piedad, ó que diera razon de su ... gratificado. A 29 3p

Se vende.

LA accion de un terreno en enfiteusis, de buena aguada, pastos medianos, á buena distancia, y á precio moderado: vease al corredor Larasabal. Agosto 29 3p

SE VENDE,

EN la calle de la Biblioteca la casa No. 328, tiene 5 piezas inclusa la cocina, primer patio y segundo, cercado de pared, un corredor en el segundo, y bajo un horno para amazar, y diferentes arboles frutales; daran razon frente Santo Domingo en la casa de Dn. José Bote Ato. 28 6p

Se necesita

UNA muchacha conchavada para cargar un niño de 4 meses, en una casa donde no hay mas familia que este niño. Calle de la Universidad No 174. S 1 3p

INTERESANTE

EN la calle de la Biblioteca No. 108 frente a la puerta de la Imprenta del Estado, hay de venta velas de superior calidad á ocho pesos arroba y tres rials libra. S 1 3p

Aviso al Comercio.

EL 26 del presente mes se ha extraviado una letra valor de 4000 ps. es fechada en 15 de Abril último, sin giro, y aceptada a los doce meses por D. Benito Gandara. Se hace esta prevencion al Comercio para que no sea admitida á descuento, ya por hallarse impuesto de ello el aceptante, como porque por convenio particular no habia aquella de correr en la Plaza y ser solo presentada al interesado á su vencimiento. S 1 3p

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos Sbre 2 1 mes

Para las Vacas,

SALDRA al primer viento la Goleta Nacional Gobernador Dorrego, armada en guerra: los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 20. Septiembre 2 3p

Se han robado.

UN caballo colorado con la marca una ancla, la persona que dé noticias ciertas de su paradero ó lo entregue á cualquiera de los porteros del Banco será bien gratificado. Setiembre 2 3c

Aviso.

SE vende una chacara del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando, de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodao, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacara Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacara.

Se Venden,

ALGUNAS pipas de cebo fresco, ocúrrase al escritorio de HEYWORTHS & CARLISLE, calle de la Piedad No. 142.

Aviso á los zapateros.

EN la calle de la Piedad media cuadra antes de llegar a San Miguel, en el almacen de zapatos, se vende hilo de cañamo en ovillos superior á 10 pesos libra por mayor y menor. Agosto *7 6p

Pickles, Fish Sauces, &c.

SUTTON, GREGORY & Co. have just received a few boxes of first quality. A 19 3s

Cambio de Domicilio.

LA tienda libreria de Teofilo Duportail y Castro conocida por de Osandavaras que existia calle de Potosí No. 38, se halla en la misma cuadra y calle Número 46. Agosto 25 6a

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de Dn. José Carvallo, para que el dia 3 del entrante mes de setiembre, a las 9 en punto de la mañana, comparescan a su salon de justicia, para la junta que va a celebrarse. Buenos Aires 27 de agosto de 1828.
MERLO.

AVISO

LA comision que representó a los accionistas del corsario GENERAL LAVALLEJA, en sus diferiencias con D. Vicente Casares previene a sus comitentes, que por laudo pronunciado por los árbitros nombrados por las partes, fue condenado aquel armador al pago de 450 pesos moneda corriente, por accion, con retencion de pesos 21 que debe hacer sobre cada una de ellas, por el honorario satisfecho a los jueces árbitros. En esta virtud, y no habiendo sido apelada aquella sentencia, los interesados pueden ocurrir desde luego a dicho Sor Casares por el cobro de sus respectivas acciones. Setiembre 1 3p

Empresa Naval.

LOS que gusten recibir en el Durazno, (Banda Oriental) la cantidad de 2120 pesos que existen depositados en la Tesorería de aquella Provincia á disposicion de la Comision Directiva de la Empresa Naval, ocurran á la calle de la Paz No. 2, donde se les dará el correspondiente libramiento.

AVISO.

SE dan dos mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de seis meses: ocurrase á la calle de Cangallo No. 140 daran razon Septiembre 2 2p

AVISO.

EL abajo firmado hace saber, por este medio á los que con su intervencion hayan hecho depositos en la Caja de Ahorros, que desde el dia de la fecha ha cesado de ser uno de los "Patrones" de dicha institucion. Buenos Ayres, Agosto 31, 1828
S 1 3p THOMAS BARTON.

CAJA DE AHORROS

CON motivo de haber publicado D TOMAS BARTON, que ha cesado de ser PATRON de esta caja, se avisa a los interesados, (que son catorce) que sus depósitos se han traspasado a la cuenta de del Patron D HENRIQUE GILBERT, hasta que se sirvan disponer de otro modo de sus haberes respectivos. Setiembre 2 de 1828.
WILDE MADERO.

AVISO.

SE hace saber a los individuos que pertenecieron a la compañia de zapadores del Cuerpo de Ingenieros en el Ejército de Operaciones, y que fueron dados de baja en el Arroyo de los corrales, que pueden presentarse en la contaduria donde se les pagaran sus alcances. Setiembre 2 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 167 se vende una muestra para una carpinteria ó para otro cualquier establecimiento; el que se interese por ella vease con su dueño
Septiembre 2 3p

AVISO.

DE órden del Sor. Juez de primera Instancia Dr. Do. Marcelo Gamboa, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 1, 2, y 3 de setiembre entrante, bajo los porticos de la casa de justicia de la casa quinta de Do. Lorenzo Laguna, conocida por de Amat calle de Belgrano, nueve cuadras a la izquierda de la iglesia de Monserrat, saliendo para el campo, tasada en 19,392 $ 4 rs. de cuyas calidades escelentes se impondrán en la escribania de Llames. Agosto 28 6p

AVISO.

DESEA colocarse de capataz ó mayordomo de una estancia ó chacara un individuo instruido completamente en estos trabajos, y tiene quien lo abone: la persona que lo precise, puede verlo en la calle de la Independencia No 21. Setiembre 1 3p

A V I S
aux ouvriers tanneurs et correyeurs.

LES personnes connaissant une de ces deux parties, et qui voudraient s'occuper d'une maniére avantageuse, auront la complaisance de se presenter chez M. Monticelli, rue de Potosi No 70.

Le meme individu désirerait également acheter tous les outils nécessaires pour un établissement de ce genre.
Septiembre 1 ——— 6 p.

AVISO A LOS CURTIDORES Y SURRADORES

LAS personas de estos oficios que quisiesen ocuparse ventajosamente, tendran la bondad de presentarse en casa del Sor. Montecille calle de Potosí No. 70, adonde podran tratar de las condiciones. El mismo individuo, desearia comprar todos los útiles correspondientes á estos ramos.
Setiembre 1 5p

SE NECESITA.

UNA persona formal de conocida honradez, y que tenga letra para emplearse en este ejercicio. El que se halle en este caso, puede ocurrir á la casa No, 85 calle del Temple para ver si le conviene y le hace cuenta: por las mañanas desde las 8 hasta las 9, y por las noches desde las 7 hasta las 9 ó 10. Setiembre 1 3p

AVISO.

EL viernes 29 por la mañana se ha soltado de la casa calle de la Florida No. 18 un perro color de Lobo con collarin de cuero a el pescuezo, y una cadena de fierro arrastrando el que de noticia de él ó lo conduzca a la dicha casa se le gratificará:
Setiembre 1 3p

AVISO.

SE venden obejas, en la calle del Cerrito No. 56 de la plaza nueva una cuadra para el campo en un porton donde alquilan coches, vive el dueño con quien se puede tratar. Tambien en dicha casa se vende una famosa carreta de agua. A 28 3p

Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No 6 de San Miguel media cuadra para el alto se vende

Azucar blanca del Brazil....	6 y md.	rs.	lib.
Id....id de la Havana seca..	7	id	id
Yerba Paraguaya electa....	13	id	id
Id parnagua............	9	id	id
Id canguazú............	7	id	id
Café de la Havana superior	3 id	id	id
Id en boisitas de tres arrobas	9 $	arroba	
Tabaco picado..........	10	rs.	lib.
Arroz de la Carolina.......	2 y md.	id	id
Id del Brazil............	1 id	id	id
Pasas moscatel,..........	2 id	id	id

paño azul superfino á 12 pesos vara, hilo negro para sastre á 10 rs libra, aceite de comer, vinagre, ginebra, aguardiente &a. á precios muy equitativos A 26 6p

Don Juan Francisco Alvarado

O La persona que sepase su paradero se servira ocurrir al escritorio de
DIEGO BRITTAIN y Ca.
36 calle de Potosi,
6 9º calle de Belgrano.
agosto 18. 6s.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.
La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.
Precio——Dos pesos por tres meses